



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-01331463-GDEBA-DMGESYAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2023-01331463-GDEBA-DMGESYAMJGM, por el cual se propicia la cobertura de un cargo en la Dirección de Digitalización e Inteligencia Artificial, dependiente de la Dirección Provincial de Innovación Digital de la Subsecretaría de Gobierno Digital, en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO

Que, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, a través del Decreto N° 208/2022, la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de la Analista de Computación María Paula PONCE, a partir del 2 de enero de 2023, en el cargo de Directora de Digitalización e Inteligencia Artificial, dependiente de la Dirección Provincial de Innovación Digital, de la Subsecretaría de Gobierno Digital, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función.

Que el cargo se encuentra vacante.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTICULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 2 de enero de 2023, a la Analista de Computación María Paula PONCE (DNI N° 28.868.964 – Clase 1981), en el cargo de Directora de Digitalización e Inteligencia Artificial, dependiente de la Dirección Provincial de Innovación Digital, de la Subsecretaría de Gobierno Digital, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.